



CORDOBA,

VISTO, Que con fecha 31 de Marzo del corriente año vencen designaciones interinas de personal docente afectado a la Carrera de Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal de la Facultad de Derecho;

Y el CUDAP Exp. UNC N° 0006416/2019, por el cual la Sra. Directora de la mencionada carrera solicita la designación con carácter interino de personal Docente para el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera de pregrado fue reconocida por Resolución N° 1868/17 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y que fuera aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (Res. HCD N° 341/14) y H. Consejo Superior de la UNC (Res. HCS N° 574/15).

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad de Derecho;

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta necesario y procedente acceder a lo solicitado por el Ciclo lectivo 2019 al personal en cuestión, a partir del 1 de Abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2020 ó antes si los cargos fueran provistos por concurso;;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que las designaciones, cuando correspondiere, encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93

Que puestas a consideración, estas fueron aprobadas por unanimidad;

Por ELLO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1°: Designar al siguiente personal docente para el Ciclo Lectivo 2019 en la Carrera de Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal de la Facultad de Derecho, en cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) que a continuación se indica, a partir del 1 de Abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2020, ó antes si los cargos fueran provistos por concurso, encuadrando las mismas, cuando correspondiere, en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93:

Directora: Prof. Dra. AIDA TARDITTI, Leg.28577, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista.

Coordinador: Prof. Ab. FERNANDO MARTIN BERTONE, Leg. 41126, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista..

Coordinador: Prof. Ab. CESAR OSCAR FORTETE, Leg. 38046, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista..



Asesoría Pedagógica: Mgter. MARIA RUIZ JURI, Leg. 44814, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de Prosecretaria Académica de la Facultad de Derecho.

Prof. MAXIMILIANO G. VIDELA, Leg. 49889, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista.

Prof. ANA C. LOMBARDI, Leg. 37688, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista.

Prof. LILIANA KRAUTH, Leg. 31142, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista.

Prof. FERNANDO MARTIN BERTONE Leg. 41126, quien cumplirá tales funciones como extensión de su cargo de revista.

Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115): Prof. ALEJANDRO LUIS ANGEL SCERBO, DNI 31.356.983; Prof. Bioquímico NESTOR DARIO GUTIERREZ, DNI dni 13.824207; Lic. INES MARIA REBULLIDA CARRIQUE, DNI 28.187699; Prof. CYNTHIA BELEN CONTRERAS, DNI 32.157.052 Prof. ERNESTO SERGIO FERNANDEZ, DNI 13.962.864,

Artt.2º: El personal designado por el Art. 1º de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (to 1990)-

Art.3º: Protocolícese, Hágase saber Dése copia, Gírese a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, a Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal. Oportunamente Archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DR. ALMODOVAR FRENTE
Secretaría Académica
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 61 / 19

DR. GUILLERMO BARRERA BELTR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA